

LA UNIDAD DEL PARTIDO DE LA U  
PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A PARTIR DE  
LA REFORMA POLÍTICA DE 2003, ESTUDIO DE CASO, PARTIDO SOCIAL DE  
UNIDAD NACIONAL, PERIODO 2005-2010.

RICARDO JOSE CASTRO IRAGORRI

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO  
BOGOTÁ D.C., 2011

“La Unidad del Partido de la U  
Proceso de fortalecimiento de los Partidos Políticos a partir de la Reforma Política de 2003,  
Estudio de caso, Partido Social de Unidad Nacional, periodo 2005-2010”.

Monografía de Grado  
Presentada como requisito para optar al título de  
Politólogo  
En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno  
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:  
Ricardo Jose Castro Irigorri

Dirigida por:  
Sergio Younes Rincón

Semestre I, 2011

*Agradezco a mis padres por el apoyo que siempre me brindaron y nunca dudaron en pensar que sería un Politólogo.*

*A Paola Bonilla mi prometida por todos los momentos feliz que ayudaron a finalizar este trabajo.*

*A mi Director por las horas dedicadas para llevar a cabo este trabajo.*

*A todos los funcionarios del Partido de la U que apoyaron, asistieron y ayudaron en este proyecto.*

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a todos aquellos que me ayudaron a finalizar este ciclo de mi vida que fue la Universidad. A mis compañeras de la Oficina de Coordinación Política, Carmen Arenas, Mónica Ríos, Ángela Muñoz y Catalina Rodríguez, por el apoyo y asesoría que ayudo a ajustar las ideas plasmadas en este documento.

## CONTENIDO

	<b>P.</b>
INTRODUCCION	1
1. CAPÍTULO I, DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE LA EVOLUCIÓN DEL PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL, DESDE SU NACIMIENTO EN 2005 HASTA LAS ELECCIONES DE 2010.	6
1.1 POLÍTICA ÁLVARO URIBE VÉLEZ	6
1.2 NUEVO PARTIDO	7
1.3 ASAMBLEA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005	8
1.4 ELECCIONES CONGRESO 2006	9
1.5 PRIMERA ASAMBLEA 25 DE NOVIEMBRE DE 2006	10
1.6 FOROS IDEOLOGICOS	11
1.7 ELECCIONES LOCALES 2007	12
1.8 PARAPOLITICA Y EL PARTIDO	13
1.9 PRIMERA CONSULTA INTERNA Y LA SEGUNDA ASAMBLEA	15
1.10 ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2009 “TRANSFUGUISMO”	16
1.11 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 8 DE MARZO DE 2010	17
1.12 ELECCIONES CONGRESO 2010	18

1.13	ELECCIONES PRESIDENCIALES 2010	19
2.	CAPITULO 2 ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2003 Y SU INFLUENCIA EN EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL.	21
2.1	SISTEMA POLÍTICO COLOMBIANO ANTERIOR AL ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2003	22
2.2	ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2003 “LA REFORMA POLITICA”	24
2.3	DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS DE LA LIMITACIÓN FORMAL (EL ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2003) EN EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL.	27
2.3.1	Umbral, Lista única y el Voto Preferente	27
2.3.2	Bancada	32
3.	DESCRIPCIÓN DE LAS LIMITACIONES INFORMALES PROPIAS DEL SISTEMA POLÍTICO COLOMBIANO QUE INFLUYERON EN EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL.	34
3.1	PERSONALISMO	34
3.2	DISCIPLINA PARTIDISTA	37
3.3	FUNCIONAMIENTO EN BANCADA	39

4. CONCLUSIONES EVALUAR EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL, A PARTIR DE LAS LIMITACIONES FORMALES DE LA REFORMA POLÍTICA DE 2003 Y DE LAS LIMITACIONES INFORMALES PROPIAS DEL SISTEMA POLÍTICO COLOMBIANO.

43

BIBLIOGRAFIA

ANEXO 01 CUADRO ASISTENCIAS A BANCADA

## LISTADO DE CUADROS

	<b>P.</b>
Cuadro 1. Elecciones Locales 2002	7
Cuadro 2. Resultados Legislativas 2006	10
Cuadro 3 Resultado Elecciones Locales 2007	13
Cuadro 4 Composición del Congreso del Partido de la U	17
Cuadro 5 Ingresos Acto Legislativo 01 de 2009	17
Cuadro 6 Resultados Elecciones Legislativas 2010	19
Cuadro 7 Resultado Comparado de las Elecciones Legislativas de 2006 y 2010	36
Grafica 1 Asistencia Bancada Senado	40
Grafica 2 Asistencia Bancada Cámara de Representantes	40

## **LISTADO ANEXOS**

ANEXO 01 CUADRO ASISTENCIAS A BANCADA

## INTRODUCCIÓN

Colombia es considerada en Latinoamérica como una de las democracias más estables de la región, históricamente marcada por un bipartidismo desde su independencia hasta la última década del siglo XX, donde gracias a una nueva constitución, paso a tener un sistema multipartidista con casi 80 partidos. Debido a este aumento desproporcional generó en la ciudadanía un enorme grado de desconfianza en los partidos políticos.

En el 2003 se evidencio que este sistema era poco funcional, puesto que la multiplicidad de opciones le hacía imposible a la ciudadanía conocerlas todas y escoger una que lo representara adecuadamente. Frente a esta problemática se intenta darle solución con la Reforma Política de 2003, plasmada en el Acto Legislativo 01 de 2003, que incluyo herramientas modernas que entre sus objetivos principales estaba la generación de partidos políticos fuertes.

A partir de lo anterior, pretendo en este artículo revisar el proceso de fortalecimiento de los partidos políticos posterior a la reforma política, mediante el estudio de caso del partido político con mayor presencia en el Congreso, “el Partido Social de Unidad Nacional – Partido de la U”.

Este estudio se lo haré a partir del Cambio Institucional desarrollado por Douglas North, quien propone dos categorías que afectan la transformación de las instituciones, las limitaciones formales (Reforma Política de 2003) y las limitaciones informales (el personalismo político, la disciplina partidista y el funcionamiento en bancada), a partir de revisar lo anterior como fue el fortalecimiento de dicho Partido.

Es pertinente hacer una breve explicación de la Democracia Representativa y definir como se entenderá un Partido Político.

La Democracia Representativa es el modelo más implementado, como su nombre lo indica consiste en la delegación de intereses a un actor que los represente en un parlamento. Donde en la sociedad actual los partidos políticos, agrupan los intereses para fortalecer y generar mayor eficiencia en la representación.

Ahora bien, es importante hacer una distinción entre dos tipos de representación la legal y la política. La primera de estas se desarrolla en el ámbito privado como una relación uno a uno (o de unos pocos a uno) entre el cliente y agente, nombrado y dirigido este en gran medida por el cliente. Dentro de esto cae el ejemplo del abogado, a este se le pide que busque el interés de su cliente en función de sus propio juicio y competencia, suponiendo el cliente que este actúe responsablemente. Pero este no puede ser visto bajo la teoría de la representación bajo mandato, puesto que el cliente puede siempre y bajo cualquier momento despedir a su representante.

Por otro lado en la representación política existe una relación estrictamente de uno a muchos en lo que muchos puede ascender a decenas de miles. También la noción de poder revocar es totalmente contraria a la representación legal, ya que estas no pueden quedar sometidas a mandatos imperativos, de no ser destituidos hasta que expire el período de ejercicio para el que fueron elegidos.

Según Giovanni Sartori uno de los principales autores que tratan el modelo de la Representación, esta para su desarrollo implica a) sensibilidad (los miembros del parlamento reaccionan ante las demandas de sus electorados y se someten a ellas), b) responsabilidad (también tiene que responder, aunque vagamente, de sus actuaciones) y c) la posibilidad de ser destituido (si bien solo en momentos precisos, esto es cuando sufren castigo electoral).<sup>1</sup>

Bajo este modelo en pro de generar un sistema mucho más efectivo y racional surgen los partidos políticos, quienes agrupan intereses, logrando potenciar la representación, no de uno a muchos, sino de una institución a muchos.

Sin embargo, en vista de no existir en la actualidad un consenso frente a la definición de Partidos Políticos, revisaré las principales definiciones para llegar a la que utilizaré en este documento.

En primer lugar están las definiciones estrechas, siendo Anthony Downs uno de los principales exponentes, éste reconoce como partidos aquéllos grupos que “buscan el control del aparato gubernamental en elecciones debidamente

---

<sup>1</sup> Comparar Sartori, Giovanni, *A Propósito de la Representación en Democracias* 199 pp. 139-140

constituidas”<sup>2</sup>. Este tipo de definición se considera que queda corta, ya que para ser considerado una organización como partido debe cumplir con dos categorías definitorias, tener un fin que para este caso es alcanzar y ocupar cargos en el gobierno y un medio determinado, en este caso las elecciones.

Estas definiciones también son conocidas como electorales, donde Giovanni Santori es uno de sus principales autores de la cual él define a los partidos como “cualquier grupo político que se presente en las elecciones, y pueda hacerse un lugar a través de las elecciones, colocando a sus candidatos en los cargos públicos”<sup>3</sup>.

Estas definiciones tienen dos fuertes críticas ya que dentro de ellas no se lograría incluir aquellos sistemas unipartidistas (puesto que no se cuenta con elecciones donde participan distintos grupos) y aquellas organizaciones que se consideran partidos anti-sistema (ya que como el caso del Sinn Féin son partidos que aunque ganan curules en los parlamentos, su fin no es ocuparlas a manera de protesta).

En segundo lugar se encuentran las definiciones amplias, las cuales consideran dejar abierto los parámetros con los cuales se considera un partido, como es el caso de Thomas Hodgkin que lo define así: “se debe considerar como partido a todas las organizaciones que se consideran a sí mismas como tales”<sup>4</sup>. También encontramos la definición de Max Weber que considera a los partidos como “formas de socialización que, descansando en un reclutamiento formalmente libre, tiene por fin proporcionar a sus dirigentes dentro de su asociación y otorgar por este medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales”<sup>5</sup>, es decir, que sus miembros activos a través del partido obtendrán una mejor respuesta a sus necesidades, debido a que se encuentran representados ante la institucionalidad.

Estas definiciones son criticadas puesto que al ser tan amplias cobijan organizaciones que no son propiamente partidos políticos, y que deterioran el concepto propiamente de lo que son los partidos políticos modernos.

---

<sup>2</sup> Ver Cavarozzi Marcelo, Abal Medina Juan Manuel, *El Asedio a la Política*, 2002 p. 34

<sup>3</sup> Ver Cavarozzi; Abal Medina *El Asedio a la Política*, p. 35

<sup>4</sup> Ver Cavarozzi; Abal Medina *El Asedio a la Política*, p. 36

<sup>5</sup> Ver Cavarozzi; Abal Medina *El Asedio a la Política*, p. 36

Finalmente la definición que adoptaré para el desarrollo de este trabajo, es una definición intermedia compuesta de variables de las definiciones estrechas y amplias. Esta definición está compuesta por los conceptos de Ware y LaPalombara, propuesta por Juan Manuel Abal Medina, la cual los define como:

Un partido político es una institución, con una organización que pretende ser duradera y estable, que busca explícitamente influir en el Estado, generalmente tratando de ubicar a sus representantes reconocidos en posiciones del gobierno. A través de la competencia electoral o procurando algún otro tipo de sustento popular.<sup>6</sup>

Ya definiendo el concepto que se entenderá como partido político, procederé a centrarme en el caso de estudio. En el caso de América Latina surge una contradicción, que aunque la democracia se encuentre en su más alto desarrollo, la institución de los partidos políticos se encuentra en su momento de mayor desprestigio por parte de la ciudadanía.

Colombia, por su parte, en el informe Latin Barometro<sup>7</sup> del 2008 en donde se evalúan la confianza en los partidos políticos, solo el 20% confía algo o mucho en estos, y solo un 35% cree que el trabajo de estos es bueno, lo cual es bastante preocupante.

Desde el 2003 con la Reforma Política (no fue la primera iniciativa pero si la mas significativa), Colombia se propuso fortalecer su sistema político al orientar las dinámicas normativas hacia la creación y fortalecimiento de sus partidos políticos, en aras de recuperar la confianza en los mismos y revitalizar la democracia representativa que cada vez se encuentra más desprestigiada. De la misma manera, esta reforma intentaba recuperar y organizar a los partidos políticos en instituciones fuertes que logren una mayor representación de la sociedad colombiana.

Por lo cual es necesario evaluar esta normativa frente a como se han ido fortaleciendo estas organizaciones, ya que como mencione el propósito de esta era generar partidos fuertes y revisando los resultados del Latín Barómetro los partidos mantienen un alto nivel de desconfianza.

---

<sup>6</sup> Ver Cavarozzi; Abal Medina *El Asedio a la Política*, p 38

<sup>7</sup> Comparar Corporación Latín *Barómetro Informe Latín Barómetro 2008*, (noviembre 2008) p. 87

Para el desarrollo de este documento, estudiaré el caso del Partido Social de Unidad Nacional, Partido de la U, el cual durante las dos últimas legislaturas ha alcanzado el mayor número de curules en Senado y en el 2010 su candidato alcanzó la presidencia de la República.

Se dividirá en tres Capítulos, el primero un recorrido cronológico desde el 2005 cuando se funda el Partido de la U, describiendo sus principales eventos durante este período de tiempo, como son la elecciones Legislativas del 2006 y 2010, las elecciones Locales del 2007, las dos Asambleas Ordinarias entre otros.

El segundo capítulo inicia a partir de la descripción del sistema político colombiano anterior a la Reforma Política de 2003, seguido por una revisión de las razones y discusiones que se dieron durante las legislaturas que produjeron el Acto Legislativo 01 de 2003. A partir de lo anterior describiré como las limitaciones formales impuestas por el Acto Legislativo 01 de 2003 afectaron el fortalecimiento y configuración de este partido.

En el tercer capítulo describiré como las limitaciones informales propias del sistema político colombiano, el personalismo político, la disciplina partidista y el funcionamiento como bancada, afectaron el desarrollo hacia el fortalecimiento del Partido Social de Unidad Nacional.

Por último en las conclusiones evaluaré como la Reforma Política afectó el desarrollo del Partido de la U, hacia un partido político fortalecido.

# **1. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE LA EVOLUCIÓN DEL PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL, DESDE SU NACIMIENTO EN 2005 HASTA LAS ELECCIONES DE 2010.**

En este capítulo hare un breve recorrido en la historia del Partido de la U, haciendo una pequeña reseña de todos los grandes eventos que han sucedido en el partido desde su fundación en el 2005 hasta las elecciones presidenciales del 2010.

## **1.1 POLÍTICA ÁLVARO URIBE VÉLEZ**

El Gobierno del Presidente Andrés Pastrana (1998-2002), se caracterizó por el fracaso de un proceso de paz con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP), hecho que permite la difusión de un sentimiento de *inseguridad* y desprotección a nivel nacional. Frente a este panorama el entonces candidato Álvaro Uribe enmarca su campaña política dentro del eslogan *Mano Dura con la insurgencia*, lo cual permite que, desde un discurso de política de seguridad, Álvaro Uribe Vélez, resulte electo el 26 de mayo del 2002, con una votación de 5.862.655 votos por el Movimiento Primero Colombia.<sup>8</sup>

Bajo lo anterior, la política bandera del primer gobierno de Uribe fue la Seguridad Democrática, con la que pretendía hacer retroceder la insurgencia, fortaleciendo el aparato militar y policivo del Estado, al igual que reforzando la presencia institucional Estatal en el territorio nacional. Los buenos resultados de esta política al igual que su buena gestión gubernamental, hizo que este mantuviera una enorme popularidad durante todo su gobierno.

Para el año 2004 surge al interior del congreso una propuesta para reformar la constitución de 1991 permitiendo la reelección presidencial inmediata, esta iniciativa fue apoyada por un fuerte grupo de congresistas que comienzan a designarse como Uribistas. Finalmente para diciembre de dicho año es aprobada, lo que permite que para el 2006 Álvaro Uribe vuelva a ser presidente.

---

<sup>8</sup> Ver Resultados Electorales 2002, Registraduria Nacional del Estado Civil.

## 1.2 NUEVO PARTIDO

A partir del éxito de la política del presidente Uribe, un grupo de parlamentarios conformado por los representantes Gina Parody, Luis Fernando Velasco, Armando Benedetti y Nancy Patricia Gutiérrez, decide conformar un Partido por fuera del liberalismo, que respaldaría el Uribismo bajo una sola bandera: el Nuevo Partido.

Aprovechado el apoyo al presidente Uribe, logran atraer a los senadores Mauricio Pimiento, Oscar Iván Zuluaga, Andrés González y Rafael Pardo y a los representantes Manuel Rosero, Sandra Ceballos, Carlos Ignacio Cuervo, Carlos Enrique Soto, Adriana Gutiérrez y Ricardo Arias.

A pesar de esta unión, la iniciativa no logra adherir en su totalidad a cuatro Senadores de corte Uribista, el primero de ellos Germán Vargas que gracias al poco entendimiento con uno de los fundadores, Armando Benedetti, decide quedarse en su propio movimiento, Colombia Siempre.

Por otro lado la senadora Claudia Blum, cuya fórmula en Bogotá fue Gina Parody tampoco se les une, quedándose en Cambio Radical. Por último los Senadores Habib Merheg y Dieb Maloof tampoco ingresan a la nueva adhesión, quedándose en el partido por el que resultaron electos, Colombia Viva.<sup>9</sup>

El no lograr unir la fuerza Uribista en un solo partido, manteniéndose fraccionada en varios movimientos, hace que el primer desafío electoral del Nuevo Partido las elecciones locales de año 2003, no tengan tan buenos resultados como los esperados.

**Cuadro 1. Elecciones Locales 2003**

<b>Partido</b>	<b>Gobernadores</b>	<b>Alcaldes</b>	<b>Diputados</b>	<b>Concejales</b>
Nuevo Partido	0	16	18	324
Cambio Radical	2	25	11	466
Mov. Colombia Siempre	0	20	1	132
Colombia Viva	0	27	22	444

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil, 2003.

<sup>9</sup> Comparar “El oso del Nuevo Partido” Revista Semana 22 de Agosto de 2003 Consulta electrónica.

Es importante mencionar que la bancada del Nuevo Partido fue participe y uno de los impulsores de la Reelección Presidencial, apoyando y siempre en compromiso con las políticas del Presidente de la República Álvaro Uribe Vélez.

### **1.3 ASAMBLEA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

A consecuencia de los resultados del 2003 y con los fuertes controles de la Reforma del 2003, el Nuevo Partido afronta el reto de reconfigurarse y fortalecerse o arriesgarse a desaparecer. Esto se puede percibir en el Saludo inicial de la Asamblea por parte del Senador Oscar Iván Zuluaga Presidente del Concejo Directivo, “el empeño de construir una organización política más fuerte ha sido constante y la reforma política impone un reto superior a los actores de la política para buscar su agrupamiento”.<sup>10</sup>

Durante el desarrollo de dicha asamblea, el Nuevo Partido en aras de fortalecer su imagen de respaldo hacia el Presidente Uribe se transforma en el Partido Social de Unidad Nacional- Partido de la U. El Senador Zuluaga lo explica como:

“el partido de la universalidad que busca agrupar a todos los actores y sectores sociales, el partido de la universidad, abierto a la educación: un partido que puede integrar el sueño de muchos colombianos para enaltecer la política, para recuperar lo público y para devolverle al país propuestas ideológicas que den respuesta a sus principales problemas ciudadanos, un partido abierto al dialogo, a la sociedad”<sup>11</sup>.

En el transcurso de esta Asamblea, también se da un importante ingreso al Partido, el de Juan Manuel Santos, dentro del proceso de agrupar las fuerza políticas representativas del Uribismo.

---

<sup>10</sup> Ver “Acta Asamblea Nacional Nuevo Partido del 30 de Septiembre de 2005”, Nuevo Partido, Bogotá, 2005 p. 2

<sup>11</sup> Ver “Acta Asamblea Nacional Nuevo Partido del 30 de Septiembre de 2005” Nuevo Partido, Bogotá, 2005 p. 3

#### **1.4 ELECCIONES CONGRESO 2006**

Las elecciones legislativas del año 2006 son el primer desafío electoral de Partido Social de Unidad Nacional, puesto que por un lado son las primeras en las que se pondrán en práctica las herramientas consignadas en la Reforma política y Segundo porque son las primeras que el Partido participará como Partido de la U.

Con la transformación en el Partido de la U, este recoge bastantes congresistas liberales disidentes que apoyaron la reelección presidencial, dentro de los que se encuentran Aurelio Iragorri, Piedad Zuccardi, Carlos Armando García, Dilian Francisca Toro, Luis Guillermo Vélez, entre otros. Al igual que de otros partidos como el caso de Apertura Liberal de donde ingresa Zulema Jattin, o el de Jairo Clopatofsky de un movimiento político, lo cual le aseguró una fuerte votación regional propia de las estructuras electorales de dichos parlamentarios.

Por otro lado en aras de fortalecer el carácter social de la lista de senado, se llevo a cabo un proyecto conocido como Postúlate, en el cual se buscaba personas con aspiraciones políticas, pero que no hubieran hecho política. Aunque ninguno de este grupo obtuvo curul si le representó al partido una votación significativa que le ayudo a alcanzar el umbral y alcanzar más curules.

El balance de las listas para Senado de la República y Cámara de Representantes fue bastante bueno, alcanzando 1.591.775 votos en Senado lo cual le representó 20 curules y 1.434.919 votos en la Cámara de Representantes lo que le representó 28 curules. Con el éxito el senado logró posesionarse como la bancada más grande, mientras que en la cámara quedo por debajo del Partido Liberal.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Ver Resultados Electorales 2006, Registraduría Nacional del Estado Civil.

**Cuadro 2. Resultados Elecciones Legislativas 2006**

Partido Cargo	Partido de la U	Partido Conservador	Partido Liberal	Partido Cambio Radical	Polo Democrático Alternativo
Senado	20	18	18	15	10
Cámara de Representantes	28	26	31	18	10

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil, 2006.

Es importante mencionar que dentro de la bancada se debe incluir a dos representantes que resultaron electos por dos movimientos que se adhirieron al Partido, el Representante del departamento del Meta Jorge Carmelo Pérez del MOV. DE INTEGRACION REGIONAL (IR) y el Representante del departamento de Sucre Jairo Alfredo Fernández Quessep del PARTIDO DE ACCION SOCIAL (P.A.S.)<sup>13</sup>, lo que significó que solo quedara un representantes por debajo del Partido Liberal.

### **1.5 PRIMERA ASAMBLEA 25 DE NOVIEMBRE DE 2006**

En el proceso de organización del partido, posterior a la transformación del Nuevo Partido al Partido de la U y las elecciones Legislativas del 2006, se llevó cabo la primera Asamblea Ordinaria para la elección de sus directivas y el ajuste de los estatutos.

Dentro de este proceso es importante mencionar que para el desarrollo de esta, se llevo a cabo con anterioridad un proceso de organización regional conformando 32 Directorios Departamentales Provisionales, los cuales tienen la función de comenzar a replicar los cuadros militantes y expandir la estructura partidista a los municipios colombianos.

Por otro lado es la primera vez que se elige una Dirección Nacional propia del Partido de la U, para esto en los meses anteriores la bancada parlamentaria se reunió para concertar una plancha única conformada por los Senadores, Carlos Ferro

<sup>13</sup> Comparar “Acta Asamblea Nacional Partido Social de Unidad Nacional del 25 de Noviembre de 2006” Partido de la U, Bogotá, 2006.

y Adriana Gutiérrez y los Representantes Augusto Posada del departamento de Antioquia, Eduardo Crissien del departamento del Atlántico y Lucero Cortes del Distrito Capital, la cual es aprobada por unanimidad en la Asamblea. Seguido a esto se procede a elegir el Director Único del Partido, que de igual manera fue previamente concertado por la Bancada, del cual resulta electo por unanimidad el Senador Carlos García Orjuela<sup>14</sup>.

Por último se propone como necesario en el proceso de fortalecimiento del partido el desarrollo de un congreso ideológico que plasme las directrices programáticas propias del Partido.

## **1.6 FOROS IDEOLÓGICOS**

En respuesta a lo anterior, las directivas del Partido se propusieron construir una plataforma ideológica, la cual contendría los lineamientos básicos sobre los cuales el partido orientaría sus decisiones.

Para su construcción se decidió que se llevarían a cabo 5 foros regionales, los cuales incluirían la participación de las distintas regiones, para que así la construcción de dicha plataforma ideológica se diera contemplando las diferentes realidades del territorio nacional. Dichos Foros fueron:

- ABRIL 19 DE 2007 –CALI, responsable fue la senadora Dilian Francisca Toro
- ABRIL 20 DE 2007 –ARMENIA, los responsables fueron: Dra. Adriana Gutiérrez, Dr. Ricardo Arias (Coordinador). Y los temas que se desarrollaron fueron: Educación, Ciencia y Tecnología, temas sociales del Partido de la U.
- ABRIL 21 DE 2007 –BARRANQUILLA, Los responsables fueron los Representantes Miguel Amín y Elías Raad. Y los temas que se desarrollaron fueron: Globalización, Infraestructura y Medio Ambiente.

---

<sup>14</sup> Comparar “Acta Asamblea Nacional Partido Social de Unidad Nacional del 25 de Noviembre de 2006” Partido de la U, Bogotá, 2006.

- ABRIL 26 DE 2007 –CÚCUTA, Los responsables fueron: Los senadores Manuel Guillermo Mora y Efraín Torrado. Los Representantes Carlos Augusto Celis, Eduardo Benítez. Y los temas que se desarrollaron fueron: Relaciones Internacionales, Agropecuario, Minas y Energía y Seguridad social.
- ABRIL 27 de 2007 -VILLAVICENCIO. Responsable el Representante Jorge Carmelo Pérez.<sup>15</sup>

A partir de los anteriores, en coordinación del Representante Jaime Restrepo Cuartas y en compañía del centro de Pensamiento Primero Colombia, se reciben todas las propuestas y se genera un proyecto para presentar a la próxima Asamblea Nacional en el 2008 donde se apruebe la Plataforma Ideológica.

Es importante resaltar que en la mayoría del contenido de la propuesta de Plataforma Ideológica está estrechamente ligado a los presupuestos y desarrollos del Presidente Álvaro Uribe, como es el caso de la Seguridad Democrática y el planteamiento de un Estado Comunitario.

## **1.7 ELECCIONES LOCALES 2007**

Las elecciones Locales del año 2007 se configuran el primer desafío local del Partido, donde más allá de su bancada Parlamentaria se busca alcanzar un gran apoyo regional de su estructura.

Estatutariamente la estructura regional, los Directorios Departamentales y Municipales, proponen la lista de candidatos a las Corporaciones públicas, al igual que los candidatos para cargos uninominales, este proceso se lleva a cabo en acompañamiento de los coordinadores departamentales, encargados de consolidar la información para posteriormente entregarla al orden nacional.

Por cuestión organizativa, finalmente la dirección nacional decide delegar la inscripción y firma de los avales a algunos parlamentarios en las diferentes regiones.

---

<sup>15</sup>Comparar Acta de Bancada 09 del 28 de marzo de 2007, Partido Social de Unidad Nacional, 2007.

**Cuadro 3 Resultado Elecciones Locales 2007**

<b>Partido</b> <b>Cargo</b>	<b>Partido Liberal</b>	<b>Partido Conservador</b>	<b>Cambio Radical</b>	<b>Partido de la U</b>	<b>Polo Democrático Alternativo</b>
Concejales	2.265	2.155	1.300	1.359	380
Diputados	100	76	48	59	22
Alcaldes	206	240	112	123	20
Gobernadores	6	5	3	7	1
Total electos	2.577	2.476	1.463	1.548	423

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil, 2007.

Los resultados de estas elecciones no son los más optimistas, a diferencia de haber obtenido una gran fuerza en el Congreso, para el tema regional, el Partido de la U queda en tercer lugar. Muy superado en Diputados, Concejales y Alcaldes, donde se resalta que el único alcalde de capital que obtiene es el de Pereira.

En cuanto al tema de Gobernadores obtiene el mayor número, con siete que son: Oscar Raúl Flórez de Casanare, Patrocinio Sánchez Montesdeoca del Choco, Iván Vargas Silva del Guainía, Darío Vásquez del Meta, Jorge Carlos Barraza de Sucre, Omar Díaz-Granados de Magdalena y Blas Arvelio Ortiz Rebolledo del Vichada. De estos actualmente dos se encuentran destituidos los gobernadores del Choco y Vichada; el gobernador del Magdalena está siendo investigado<sup>16</sup>.

## **1.8 PARAPOLÍTICA Y EL PARTIDO**

El Congreso electo en el 2006, sufrió uno de los más grandes escándalos de la Política en Colombia, conocido como la Parapolítica, este consistió en el pacto o asistencia entre varios Congresistas con miembros de los Paramilitares, para ser ayudados o favorecidos en los resultados electorales.

Fue tal el alcance que para el 2009, “67 congresistas elegidos en el 2006, están vinculados al escándalo de la Parapolítica ya sea en la fase de investigación

---

<sup>16</sup> Comparar Resultados Electorales 2006, Registraduría Nacional del Estado Civil.

previa, de instrucción, de juicio o ya condenados”<sup>17</sup>. Es importante notar que gran parte de los investigados pertenecen a la Coalición Uribista, del cual el Partido de la U no se salvó, puesto que fueron investigados cuatro Senadores y un Representante del Departamento del Bolívar, estos fueron:

- El Senador Jairo Enrique Merlano, cuya principal fuerza política se encuentra en el departamento de Sucre, inicialmente fue acusado de financiar, conformar y participar en Grupos de Autodefensas, pero finalmente fue absuelto de sus cargos en primera instancia.

- El Senador Mauricio Pimiento, cuya principal fuerza política es en el departamento del Cesar, este fue condenado por la Corte Suprema de Justicia por el delito de concierto para delinquir.

- El Senador Carlos García Orjuela, cuya principal fuerza política es en el departamento del Tolima, quien fue capturado en el 2008, cuando aún era el Director Único del Partido, lo cual ocasionó un gran golpe en la opinión pública por ser parte de las directivas. Finalmente en el 2010 fue absuelto al comprobarse su inocencia.

- La Senadora Zulema Jattin Corales, cuya principal fuerza política es el departamento de Córdoba, fue implicada en una grabación con un jefe paramilitar donde se sugiere beneficios electorales, finalmente en el 2010 por vencimiento de términos resulto absuelta.

- El Representante del departamento de Bolívar Miguel Ángel Rangel, fue condenado por el delito de concierto para promover grupos ilegales a 7 años de prisión.

---

<sup>17</sup> Comparar “En lo que va el escándalo de la parapolítica. Diez conclusiones” La Silla Vacía 17 de Consulta electrónica

## **1.9 PRIMERA CONSULTA INTERNA Y LA SEGUNDA ASAMBLEA MARZO DE 2009**

El 26 de octubre de 2008, buscando fortalecer su organización regional y social, el Partido de la U lleva a cabo su primera consulta interna para la constitución de sus órganos Directivos, se elegían: representantes de mujeres, jóvenes, minorías étnicas, grupos de trabajadores, organizaciones estudiantiles y organizaciones sociales.

Se realizó en 594 municipios en los que se inscribieron 3.830 listas, para un total aproximado de 7.660 candidatos, con una participación de 339.917 votos. Los elegidos en esta consulta procedieron a participar en las asambleas municipales que conformaban los Directorios Municipales y elegían delegados a las Asambleas Departamentales. Estas a su vez elegían el directorio departamental y los delegados para la Asamblea Nacional<sup>18</sup>.

Por cuestiones de tiempo, la Asamblea Nacional se aplazo para el 2009 y se llevo a cabo el 28 de marzo, los temas más importantes tratados fueron: la Aprobación de la Plataforma Ideológica, la reforma a los estatutos y la elección de una nueva Dirección Nacional.

La reforma de los estatutos, significó un gran cambio en la conformación de la Dirección Nacional. Al igual que en la Asamblea de 2006, con anterioridad las Bancadas Parlamentarias conformaron una única propuesta, la que fue elegida por unanimidad de la siguiente manera: por Senado Piedad Zuccardi, Ricardo Arias y José David Name y por la Cámara de Representantes Germán Hoyos de Antioquia, Roosevelt Rodríguez del Valle del Cauca y Luis Carlos Restrepo Orozco del Valle del Cauca<sup>19</sup>.

Además se aprobó la ampliación y elección para dos representantes adicionales uno en nombre de los Diputados el cual ocupó Jorge Felipe Carreño del Meta y otro en nombre de los Concejales ocupado por Andrés Camacho de Bogotá

---

<sup>18</sup> Comparar Resultados Consulta Interna Partido de la U 2008, Registraduría Nacional del Estado Civil.

<sup>19</sup> Comparar “Acta Asamblea Nacional Partido Social de Unidad Nacional del 28 de Marzo de 2009” Partido de la U, Bogotá, 2009.

Adicionalmente también se abrió el espacio para que posteriormente ingresara un representante de jóvenes y uno de organizaciones sociales. Lo anterior fue un primer avance para fortalecer la dirección del partido más allá de sus congresistas. En esta línea de acción se eligió como Director Único al ex comisionado de Paz, cercano al Presidente Uribe, Luis Carlos Restrepo Ramírez.

### **1.10 ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2009 “TRANSFUGUISMO”**

Con el alcance de la penetración del Paramilitarismo en el Congreso, donde casi 25% de los congresistas fueron investigados, se hizo necesaria una reforma que ayude a blindar el sistema para que no se repita lo sucedido en las elecciones del 2006.

Por lo cual en el 2009 surge un proyecto, que se convertiría en el Acto Legislativo 01 de 2009, para fortalecer el sistema electoral, aumentando la responsabilidad de los partidos y sus directivos, frente a candidatos que opten por el apoyo de organizaciones al margen de la ley, con tal penalidad que los partidos donde se investigue un alto número de sus miembros, perderían la Personería Jurídica.

Por otro lado a raíz de la propuesta de una segunda reelección Presidencial, surgió al interior de la coalición de gobierno, un sisma entre sus miembros. Al interior de partidos como Cambio Radical surgieron posiciones adversas entre reeleccionistas y no reeleccionistas.

Bajo este contexto se incluyó en el Acto Legislativo 01 de 2009, el Párrafo transitorio 1, del Artículo 1 que reza:

*PARÁGRAFO TRANSITORIO 1o. Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 134, dentro de los dos (2) meses siguientes a la entrada en vigencia del presente acto legislativo, autorizase, por una sola vez, a los miembros de los Cuerpos Colegiados de elección popular, o a quienes hubieren renunciado a su curul con anterioridad a la vigencia del presente acto legislativo, para inscribirse en un partido distinto al que los avaló, sin renunciar a la curul o incurrir en doble militancia.<sup>20</sup>*

Esta modificación beneficio enormemente al Partido de la U, ya que ingresaron provenientes de diferentes Partidos en especial de Cambio Radical, 1005

---

<sup>20</sup> Ver Congreso de la Republica “Acto Legislativo 01 de 2009 Por el cual se modifican y adicionan unos artículos de la Constitución Política de Colombia”, Bogotá, 2009

miembros de corporaciones de elección popular, entre los cuales se encontraban, 11 Senadores, 16 Representantes 36 Diputados, 857 Concejales y 83 Ediles. Aunque también es importante mencionar que renunciaron 92 militantes, entre los cuales encontramos 4 Representantes, 3 Diputados, 84 Concejales y un Edil<sup>21</sup>.

Al interior del Congreso el transfuguismo le dio una gran ventaja a la bancada, la cual se convirtió indiscutiblemente en la más grande, ocupando el 30% en el Senado y el 25% de la Cámara de Representantes.

**Cuadro 4 Composición del Congreso del Partido de la U**

<b>Parlamentarios</b>	<b>Electos 2006</b>	<b>Ingresos producto del Acto Legislativo 01 de 2009</b>	<b>Retiros Producto del Acto Legislativo 01 de 2009</b>	<b>Total Congressistas</b>
Senado de la República	20	11	0	31
Cámara de Representantes	30	16	4	42

Fuente: Registro de Resoluciones de aceptación al Partido de la U.

**Cuadro 5 Ingresos Acto Legislativo 01 de 2009**

<b>Congreso</b>	<b>Total Congressistas</b>	<b>Total Curules</b>	<b>Porcentaje del Congreso de la U</b>
Senado de la República	31	102	30,39%
Cámara de Representantes	42	166	25,30%

Fuente: Registro de Resoluciones de aceptación al Partido de la U.

### **1.11 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 8 DE MARZO DE 2010**

Por más que la coalición de gobierno logro aprobar en el Congreso el Referendo reeleccionista, que permitiría al Presidente Uribe aspirar por un tercer periodo, en la Corte Constitucional, este fue encontrado como inexecutable.

<sup>21</sup> Comparar Plataforma de Ingresos Acto Legislativo 01 de 2009, Partido de la U, 2009

Debido a que el partido no llevaba sino 5 años de su creación y se configuró alrededor de la esperanza de lograr aprobar la reelección del presidente Uribe, nunca se considero incluir en los estatutos la eventualidad de tener que escoger un candidato presidencial alterno.

Por lo cual el 8 de marzo, haciendo uso de las herramientas estatutarias, el Partido de la U llevo a cabo una Asamblea virtual Extraordinaria, conectando por vía de televisión, 30 capitales de Departamento, siendo la principal en Bogotá. Esta siendo una Asamblea extraordinaria, contaba con un orden del día establecido el cual consistía en tres puntos: el primero escoger el mecanismo para elegir candidato presidencial, segundo escoger el Candidato y tercero darle poderes extraordinarios para hacer alianzas para obtener la victoria electoral.

Iniciado el desarrollo surgió en la Asamblea una proposición firmada por casi el 70% de los asambleístas, eligiendo como Candidato al Ex Ministro, fundador del Partido Juan Manuel Santos Calderón. Esta fue acogida por la asamblea y aprobada por unanimidad.

## **1.12 ELECCIONES CONGRESO 2010**

Las elecciones de congreso se llevaron a cabo pocos días de la Asamblea Extraordinaria, el 14 de marzo de 2010. Es pertinente remitirnos varios meses antes, al proceso de conformación de lista.

Para el caso de Senado, en la cabeza de la lista fue designado el ex Ministro de Medio Ambiente, Juan Lozano Ramírez, mostrando que este Partido de Unidad, le abría las manos a todos aquellos que ingresaron por el transfuguismo. Para los que eran congresistas mantuvieron su posición dentro de la lista, conservando el mismo número con el que fueron electos en el 2006. Y finalmente, para los demás aspirantes la Dirección del Partido estudio cada uno de los casos y por méritos le fue entregando el aval.

Por otra parte se volvió a utilizar el proyecto Postúlate, esta vez orientado hacia la búsqueda de fortalecer los lazos entre el partido y organizaciones sociales,

buscando líderes. Al igual que la última vez ninguno obtuvo la curul, pero sí lograron una votación significativa.

En la Cámara de Representantes, se consolidó una propuesta consensuada entre los Directorios Departamentales y la Bancada Parlamentaria, lo cual dio resultados bastante exitosos, ya que lograron representar las realidades de los diferentes electorados departamentales.

Esta elección fue un éxito rotundo para el Partido, ya que se posesionó indiscutiblemente como la bancada más grande del Congreso.

#### **Cuadro 6 Resultados Elecciones Legislativas 2010**

Congreso	Partido de la U	Partido Conservador	Partido Liberal	Partido Cambio Radical	Polo Democrático Alternativo
Senado de la República	28	22	17	8	8
Cámara de Representantes	48	36	38	16	5

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil, 2010.

### **1.13 ELECCIONES PRESIDENCIALES 2010**

Con la elección de Candidato Único por el Partido de la U a la presidencia, Juan Manuel Santos, y el éxito en las elecciones Parlamentarias, se inició una campaña que ya se encontraba por delante de sus competidores.

Esta primera parte de la campaña se caracterizó por no utilizar los colores del partido, sino uno neutro, el naranja para atraer disidencia de otros partidos y así lograr ganar con una coalición de gobierno más que por un partido.

Lentamente los competidores en especial el Partido Verde donde su candidato era Antanas Mockus, fueron aumentando su popularidad, mientras que la Campaña Santos presidente, se encontraba estancada con un 30% de aceptación.<sup>22</sup> Lo cual generó que a pocos meses de la Primera vuelta se diera un vuelco retornando a

<sup>22</sup> Comparar *Encuesta Intención de Voto Elecciones Presidenciales 2010*, Ipsos Public Affairs, Marzo, 2010.

los colores y símbolos del Partido de la U, así mismo se inició un trabajo con los Parlamentarios para activar su maquinaria electoral, la cual acababa de triunfar en las elecciones Legislativas de Marzo.

En la primera vuelta esta maquinaria logro sorprender a todos obteniendo una votación de 6.802.043, duplicando al siguiente en votación Antanas Mockus por el Partido Verde con 3.134.222 votos. Para asegurar el éxito en la segunda vuelta, la campaña se dirigió a buscar un gobierno de coalición logrando incluir a las diferentes fuerzas del Partido Conservador, Liberal y Cambio Radical. Finalmente obtuvo una victoria irrefutable con 9.004.221 votos<sup>23</sup>.

---

<sup>23</sup> Comparar Resultados Electorales 2010, Registraduría Nacional del Estado Civil.

## **2. ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2003 Y SU INFLUENCIA EN EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL.**

Entendiendo el Partido Social de Unidad Nacional, Partido de la U, como una institución que interactúa con la sociedad, es imposible que esta se mantenga estática, con el tiempo sufre cambios, ya que las interacciones sociales generan que el Partido deba responder a diferentes situaciones.

A partir del planteamiento de Douglas North, en su libro *Instituciones, Institutional Change and Economic Performance*, expone que las instituciones al ser organizaciones cambiantes, sufren modificaciones, a través de limitaciones formales (entendidas como, normas o legislaciones) e informales (entendidas como las prácticas culturales propias de cada sociedad) que se desarrollan en el contexto social en la cual la institución interactúa<sup>24</sup>.

En este capítulo expondré la limitación formal, más importante, que ha repercutido en el Partido Social de Unidad Nacional, siendo esta la Reforma Política de 2003, plasmada en el Acto Legislativo 01 de 2003, y cómo esta generó cambios en la institución al responder las nuevas variables que exigió el contexto.

Para comprender la forma como la reforma política influyó en el proceso de fortalecimiento del Partido Social de Unidad Nacional, primero revisaré dos factores: por un lado una breve descripción de funcionamiento del sistema colombiano anterior al Acto Legislativo y segundo una descripción de las principales discusiones que se presentaron en el Congreso, durante los debates que llevaron a la Reforma Política de 2003.

---

<sup>24</sup> Comparar, North, Douglas, *Instituciones, Institutional Change and Economic Performance*, Cambridge University Press, 1994, pp. 30-40

## **2.1 SISTEMA POLÍTICO COLOMBIANO ANTERIOR AL ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2003**

Colombia en las primeras décadas del siglo XX se caracterizó por un fuerte bipartidismo, entre el Partido Liberal Colombiano y el Partido Conservador Colombiano. Durante este período se presentaron brotes de violencia sectaria que varias veces llevo al país al borde de una guerra civil.

Luego de una corta dictadura militar del General Gustavo Rojas Pinilla, el Bipartidismo se reinstituye con la firma del pacto de Benidorm por dos grandes líderes partidistas, el liberal Alberto Lleras Camargo y el conservador Laureano Gómez. Este Pacto inicia un período conocido como el Frente Nacional, que se puede resumir en la alternación de la presidencia de la República y la repartición equitativa de la burocracia estatal.

El Frente Nacional tiene una duración de cuatro períodos presidenciales entre los años 1958 y 1974, el sistema restringe radicalmente la arena política, limitándola solo a los dos partidos políticos, generando “La decadencia de los partidos tradicionales (PCC y PLC), el agotamiento de la democracia representativa y el surgimiento de la anti-política, ha ido acompañado del aumento de movimientos sociales que en nada se identifican con los partidos tradicionales, y de la desideologización de estas colectividades que han llegado al poder con programas administrativos sin carácter doctrinario”<sup>25</sup>.

El sistema cerrado en los partidos tradicionales lentamente se desmorona, abriendo espacios de participación que culminan con la “séptima papeleta” donde se consolida la primera constituyente elegida por voto Popular y se redacta la Constitución de 1991.

Con esta se pretendió consolidar un régimen abierto, representativo e incluyente, el cual debía ampliar el marco representativo del Congreso. Estas medidas se enfocaban a reconocer, ampliar y garantizar los derechos humanos, a profundizar

---

<sup>25</sup> Ver Giraldo, Fernando, *Sistemas de Partidos Políticos en Colombia*. 2003 p. 33

la democracia y a moralizar la administración pública. En lo que concierne a los partidos, se pretendía el ingreso al escenario político de nuevas organizaciones políticas, los cuales fortalecerían y maximizarían la representación con el aumento de partidos.

La Constituyente de 1991 incluyó diseños institucionales, como una normatividad más flexible para la conformación de partidos políticos, la circunscripción nacional para el Senado, las circunscripciones especiales para las minorías y nuevos espacios de competencia electoral.

Es así, que pese a las expectativas creadas por la reforma, el resultado real de esta normativa fue generar una enorme dispersión política “entendida como la atomización de los partidos y movimientos en decenas de facciones, cada una de estas con proyectos proselitistas distintos y más a menudo sin él”<sup>26</sup>. De esta manera los métodos electorales instaurados en la constituyente, como el cociente electoral para la asignación de curules, sumado a un sistema disperso y personalista generó algo conocido como la *Operación Avispa*, donde resultaba igual sacar 90 mil o 30 mil votos, ya que ambos obtenían curul, es decir se le apuntaba al residuo más que al cociente.

Esta dispersión puede evidenciarse en las elecciones legislativas de 2002, donde se presentaron 319 listas al Senado a nombre de 63 partidos, solo 41 obtienen representación y mantienen su personería, tres de las 319 listas obtienen más de una curul y 93 obtuvieron una. Lo que terminó generando una enorme dificultad al elector, tanto en el momento de votar, donde le tocaba consultar un enorme número de tarjetones; como en los momentos anteriores a la elección, donde le era imposible conocer todas las propuestas de los candidatos.

También cabe mencionar que otra consecuencia de esta proliferación de partidos fue la reducción drástica en las iniciativas parlamentarias, donde la agenda legislativa la imponía el gobierno.

---

<sup>26</sup> Ver Botero, Felipe y Rodríguez-Raga, Juan Carlos, Documentó de trabajo #3, “Grande no es sinónimo de fuerte. Los partidos y la reforma política”, 2008, p. 5

Las situaciones anteriormente señaladas instauraron obstáculos al sistema político colombiano, por lo cual se planteo necesario la reforma de los mecanismos políticos y electorales plasmados en la constitución de 1991, para sanear estas dificultades.

## **2.2 ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2003 “LA REFORMA POLITICA”**

Para afrontar esta situación en el año 2002 se presentaron tres proyectos que conformarían la reforma política de 2003, la cual pretendía poner fin a la crisis política y fortalecer los partidos.

El proyecto de Acto legislativo 01 de 2002 es el acumulado de tres proyectos el 01 presentado principalmente por senadores liberales como es el caso de Aurelio Iragorri, Guillermo Gaviria, Juan Fernando Cristo entre otros. El 03 propuesto por un grupo de senadores del partido conservador como Luis Humberto Gómez Gallo, Guillermo Chávez, Ciro Ramírez entre otros. Y el 07 de parte de senadores llamados independientes como Gerardo Jumí y José María Villanueva.

Los tres proyectos en general tenían un contenido muy similar, todos incluían en la exposición de motivos, la crisis de la representatividad en Colombia y esto se debía principalmente a la atomización de los partidos. Todos proponen un castigo a la doble militancia para evitar el transfuguismo, y el voto obligatorio como mecanismo para regresar la legitimidad del Estado, disminuyendo la abstención.

La diferencia radical entre las tres iniciativas, es que las dos primeras al ser propuestas por partidos tradicionales con una maquinaria política de gran trascendencia histórica, proponen un umbral electoral alto para reducir el número de contendores electorales y fortalecer los partidos. Mientras que el último propuesto por partidos que se designan como independientes, se ven amenazados por umbrales altos lo cual podría dejarlos por fuera de la contienda<sup>27</sup>.

---

<sup>27</sup> Comparar Congreso de la República “Gaceta 406 del 01 de octubre de 2002” Bogotá, 2002

Siendo este un Acto Legislativo debió recorrer ocho debates (cuatro debates en comisión y cuatro debates Plenaria de Senado y Cámara), por cuestiones de espacio resaltaré las principales discusiones del proceso legislativo que llevo a la Reforma Política de 2003.

En primer lugar la ponencia en comisión de Senado, donde se inicia el trámite del Proyecto de acto legislativo 01 de 2002, acumulado por los proyectos de acto legislativo 03 y 07 de 2002. Existen dos componentes importantes para resaltar de esta ponencia en el Senado, primero que se hace un gran énfasis en el fortalecimiento de los partidos políticos, a partir del castigo del transfuguismo y la doble militancia. Como segundo la importancia de principios democráticos al interior de los mismos, para la conformación de listas.

Es importante resaltar que dentro de los ponentes del Proyecto surge un desacuerdo, entre sí el umbral hace innecesario la lista única, ya que parten que este mismo produce la agrupación de candidatos para poder alcanzar curules o escaños, castigando así la proliferación de listas<sup>28</sup>.

Una Segunda Discusión surge en la Plenaria de Senado, frente a dos temas importantes y entrelazados, la democratización al interior de los partidos y la lista única.

En primer lugar hay que mencionar lo referente a la lista única, aquí se da un choque entre dos tendencias entre la primera expuesta por los Partidos Liberal a cargo del senador Rodrigo Rivera, la del Partido Conservador a cargo del senador Luis H. Gómez Gallo y de lo que posterior sería el Polo democrático a cargo de Antonio Navarro Wolff. Contra la tendencia de los partidos pequeños e independientes expuesto por José Darío Salazar.

El primer grupo proponía listas únicas bloqueadas, donde se pretendía el fortalecimiento de partidos, debido a que la elección de candidatos se haría al interior del partido y el elector solo votaba por el bloque de la lista.

Por otro lado, la segunda en contra de la anterior, se resume en la intervención del Senador Salazar: La lista única tiene dos defectos, la lista única hace

---

<sup>28</sup> Comparar Congreso de la República “Gaceta 406 del 01 de octubre de 2002” Bogotá, 2002 p. 4

que el partido juegue en equipo y fortalece los partidos con umbral alto como hemos venido expresando quienes somos amigos de la reforma política. El voto preferente democratiza los partidos, elimina cualquier posibilidad de bolígrafo y le da al elector la facultad de escoger dentro de la lista a quien quiere que lo represente.<sup>29</sup>

La discusión en cuanto al voto preferente continúa al interior de la Cámara de Representantes, considerado por algunos como una contra reforma al interior del Acto Legislativo. Por un lado se explica el efecto contra producido al estar atomizando aun más el número de candidatos y campañas para llegar a una curul, ya que los candidatos además de competir entre partidos, lo harían al interior de sus listas.

Por su lado, quienes apoyaban incluir el voto preferente, argumentan que uno de los grandes problemas que pretendió darle fin la nueva constitución del 91 era reducir la exclusión, donde los grandes caciques políticos de los partidos definían las listas de manera unilateral, por lo cual se permitía la multiplicidad de listas así todos lograrían participar con mayor libertad. Por lo que creen que al promulgar una lista única solo con la inclusión del voto preferente permitiría que todos los candidatos puedan participar de manera justa.

Finalmente el Voto Preferente se incluye y se aprueba bajo la siguiente pretensión: “El voto preferente, es la consulta popular, porque participa también la opinión pública, no solamente la que está carnetizada en los partidos y la que milita en ellos, sino toda la opinión pública, este es un elemento absolutamente central para nosotros.”<sup>30</sup>

Habiendo expuesto las razones y principales discusiones que surgen durante el trámite del Acto Legislativo, procedo a describir como las limitaciones formales implementadas por el Acto Legislativo 01 de 2003 influyó en el proceso de fortalecimiento del estudio de caso (el Partido Social de Unidad Nacional – Partido de la U).

---

<sup>29</sup> Comparar Congreso de la República “Gaceta del congreso 509 de 2002” Bogotá, 2002 p.19

<sup>30</sup> Comparar Congreso de la República “Gaceta del Congreso 76 de 2002” Bogotá, 2002

## **2.3 DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS DE LA LIMITACIÓN FORMAL (EL ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2003) EN EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL.**

A manera de facilitar los efectos que generó la reforma política de 2003 sobre el proceso de fortalecimiento, lo dividiré en 2 categorías que representan las mayores modificaciones al interior del Acto Legislativo 01 de 2003, por un lado las limitaciones electorales que comprenden el Umbral, la Lista Única y el Voto Preferente y segundo el funcionamiento en Bancada.

### **2.3.1 Umbral, Lista única y el Voto Preferente**

El Umbral o barrera electoral, esta estrechamente relacionado con el tema de la Personería Jurídica. Siendo esta indispensable para el funcionamiento de los Partidos o Movimientos Políticos, ya que obtenerla permite prerrogativas o asistencia que les otorga el Estado.

La Personería Jurídica se incluye dentro de las reformas que trajo la Constitución de 1991, este tema se encuentra plasmado en el Artículo 108 de dicha norma el cual nos dice:

**Artículo 108.** El Consejo Nacional Electoral reconocerá personería jurídica a los partidos o movimientos políticos que se organicen para participar en la vida democrática del país, cuando comprueben su existencia con no menos de cincuenta mil firmas, o cuando en la elección anterior hayan obtenido por lo menos la misma cifra de votos o alcanzado representación en el Congreso de la República.<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> Ver Constitución Política de Colombia del año 1991. Artículo 18.

Esta normativa laxa pervirtió la intención con la que fue propuesta, creando las puertas para que aumentara de manera descomunal el número de Partidos Políticos en Colombia, donde para el año 2006 se inscribió listas a nombre de 59 Partidos, de los cuales la mayoría solo buscaba las prerrogativas y beneficios estatales.

En aras de contrarrestar este tema en el Acto legislativo se propuso una barrera legal mucho más fuerte, para así impedir la proliferación de partidos. Dentro de la norma este mecanismo quedó plasmado en el Artículo segundo el cual modifica el artículo 108 de la Constitución quedando así:

**Artículo 108.** El Consejo Nacional Electoral reconocerá personería jurídica a los partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos. Estos podrán obtenerlas con votación no inferior al dos por ciento (2%) de los votos emitidos válidamente en el territorio nacional en elecciones de Cámara de Representantes o Senado. Las perderán si no consiguen ese porcentaje en las elecciones de las mismas Corporaciones Públicas. Se exceptúa el régimen excepcional que se estatuya en la ley para las circunscripciones de minorías, en las cuales bastará haber obtenido representación en el Congreso.”<sup>32</sup>

En las elecciones para Congreso del año 2006 se pudo evidenciar las consecuencias de esta modificación, ya que solo nueve Partidos Políticos lograron alcanzar el umbral del 2% en ambas Cámaras, otros dos uno en Senado y otro en Cámara de Representantes, por lo cual solo once partidos mantuvieron la personería jurídica.

Entre esos lo obtuvo el Partido de la U, que se posesionó como la bancada más fuerte en el Senado de la República con 20 Senadores y la segunda más fuerte en la Cámara de Representantes por debajo del Partido Liberal con 28.

La Lista Única también fue una de las grandes modificaciones incluidas por el Acto Legislativo 01 de 2003. En la constitución de 1991 la inscripción de listas quedó reglamentada por el tercer Párrafo del artículo 108 el cual reza:

---

<sup>32</sup> Ver Congreso de la República “Acto Legislativo 01 de 2003. Por el cual se adopta una Reforma Política Constitucional y se dictan otras disposiciones”, Artículo 2

“Los partidos y movimientos políticos con personería jurídica reconocida podrán inscribir candidatos a elecciones sin requisito adicional alguno”.<sup>33</sup>

Como mencione anteriormente una de las razones por la que se permite la multiplicidad de listas en la constitución de 1991, era romper con la conformación a bolígrafo por las directivas de los Partidos, permitiendo que cualquier persona pudiese encabezar una lista compitiendo en igualdad de condiciones. Esto se degeneró a tal punto que para las elecciones de 2002 se inscribieron 319 listas.

Para resolver lo anterior, en la Reforma Política de 2003 creó un nuevo artículo el 263 el cual reza:

“Artículo 263. Para todos los procesos de elección popular, los partidos y movimientos políticos presentarán listas y candidatos únicos, cuyo número de integrantes no podrá exceder el de curules o cargos a proveer en las respectiva elección.”<sup>34</sup>

Bajo esta reglamentación se redujo drásticamente el número de listas inscritas para las elecciones de 2006, donde para Senado solo fueron 20.

El Umbral y la Lista Única, tuvieron una enorme influencia en la forma como se configuro el partido de estudio. Comenzó a visualizarse unos meses antes de la elección donde las anteriores variables (el umbral y la lista única) repercutieron enormemente en el éxito que obtendría el partido en las elecciones de 2006.

Como mencione en el capítulo anterior el 30 de Septiembre del 2005 el Nuevo Partido se transforma en el Partido de la U, trasladándole su Personería Jurídica, y previendo la necesidad de fortalecer los candidatos y así obtener lo necesario para superar el Umbral en Senado.

Además influyó el hecho que ahora cada partido solo podía presentar una lista única, por lo cual la organización comienza atraer disidentes de otros partidos

---

<sup>33</sup> Ver Constitución Política de Colombia del año 1991. Artículo 108.

<sup>34</sup> Ver Congreso de la República “Acto Legislativo 01 de 2003. Por el cual se adopta una Reforma Política Constitucional y se dictan otras disposiciones”, Artículo 12

con votaciones significativas, de esta manera logrando una lista Única fuerte para superar el 2% de umbral. Algunos de los Congresistas que se trasladaron de partido fueron:

- Aurelio Iragorri, Senador desde 1991 de ascendencia Liberal, muy fuerte en el departamento del Cauca, se distancia del Partido Liberal por su creciente apoyo al Presidente Uribe, hasta ser sancionado por el mismo.
- Carlos Armando García, Senador desde 1994 de ascendencia Liberal, con una fuerte votación en el Departamento de Tolima.
- Dilian Francisca Toro, Senadora desde el 2002 de ascendencia Liberal con fuerte votación en el Departamento del Valle del Cauca, en el 2004 es sancionada por su partido, del cual se distancia para ser fundadora del Partido de la U.
- Luis Guillermo Vélez, Senador desde 1991 de ascendencia Liberal con fuerte votación en el Departamento de Antioquia, hizo parte de los Senadores Liberales que apoyan la reelección del Presidente Álvaro Uribe, renuncia al Partido Liberal para participar en la fundación del Partido de la U.
- Manuel Guillermo Mora, procedente del Partido Apertura Liberal, con fuerte votación en el Departamento de Santander, que luego se traslada al Partido de la U.
- Zulema Jattin Corrales, Representante desde el 2002 por Apertura Liberal, con fuerte votación en el Departamento de Córdoba, que luego se traslada al Partido de la U.
- Jairo Raúl Clopatofsky, Senador desde el 2002 por un Movimiento Cívico Independiente, con una fuerte votación en el Distrito Capital de Bogotá<sup>35</sup>.

Estos apenas son algunos de los que proceden de diferentes partidos, en su mayoría del Liberal, que conforman en el 2006 la lista que resulta obteniendo la mayor votación en el Senado.

---

<sup>35</sup> Comparar Lista de Candidatos Elecciones 2006, Registraduría Nacional del Estado Civil, 2006.

Así mismo se dio otro mecanismo con el cual se busco atraer votos que ayudaran a apoyar esta lista, que fue conocido como Postúlate, lo cual fue una convocatoria para que personas del común se lanzaran por el Partido de la U, donde aunque no logró ninguno llegar a una curul, si obtuvieron una votación importante que ayudo a este partido alcanzar el Umbral.

Para las elecciones de 2010, se reduce aun más el número de partidos en lograr superar el Umbral, a diez. El Partido de la U encontrándose entre ellos mantiene una lista fuerte de Congresistas, que fueron electos en el 2006, además del ingreso de varios Senadores y Representantes, principalmente provenientes del Partido Cambio Radical, que gracias al Acto Legislativo 01 de 2009 pudieron cambiarse de partido. Senadores como Plinio Olano, Elsa Gladys Cifuentes o Claudia Rodríguez de Castellanos y Representantes a la Cámara como Roy Barreras, Luis Felipe Barrios o Ángel Custodio Cabrera.

Para esta elección se volvió a implementar el mecanismo de Postúlate, pero esta vez más orientado a personas representativas de diferentes sectores, lo que ayudó con una votación importante. Lo anterior y la fortaleza en sus candidatos conllevó a que esta lista de Senado alcanzara el mayor número votación 2.768.162, obteniendo 28 curules y en la Cámara de Representantes una votación de 2.481.800 votos logrando 48 curules.

Por último el Voto Preferente fue otro de los nuevos instrumentos que incluyó el acto Legislativo 01 de 2003, el cual permite una lista no bloqueada, es decir que los electores votan por el Partido además de reordenar a partir del que obtenga mayor votación en la lista. Esto en primera medida se pretendió implementar para limitar los alcances de decisiones unilaterales de las directivas de los partidos, inscribiendo listas con poca concertación y puestos fijos.

Esta herramienta permitió hacer más fácil la inserción al Partido de la U de congresistas de otros Partidos, puesto que finalmente no importaba el lugar en la lista sino conseguir los suficientes votos para posicionarse en los cupos de mayor votación.

Por otro lado la ejecución de esta herramienta ha deteriorado el proceso de fortalecimiento, ya que el votar directamente por un candidato, “convierte la lista en una candidatura unipersonal al interior del partido, donde elegido sabe que no solo tiene el apoyo de su partido sino de su electorado y es posible que tenga una mayor independencia frente a su bancada y fraccionamientos al interior del partido”<sup>36</sup>.

Sumado a esto es importante traer a colación algo que se presentó en las últimas elecciones de Congreso, donde el voto preferente generó enormes tensiones entre los últimos candidatos que se encontraban en la línea de salir electos o no. En este caso Jorge Eliecer Ballesteros, Fuad Rapag, Astrid Sánchez Montesdeoca y Andrés Guerra, puesto que se enfrascaron en una guerra, entre abogados electorales en el los escrutinios, tratando de declararse nulos algunos votos entre sí para subir y quedar electos. Lo que condujo a resquebrajamientos entre quienes finalmente compondrán una bancada y tendrán que trabajar conjuntamente en pro del Partido por el que fueron electos.

### **2.3.2 Bancada**

Esta herramienta fue considerada como una novedad incluida en el Acto Legislativo 01 de 2003, la cual pretendía armonizar y racionalizar los trabajos al interior de las Corporaciones Públicas, puesto que obligaba a los miembros electos a trabajar en Bancada.

El funcionamiento en bancada quedó plasmado en la modificación del artículo 108 de la Constitución, en lo que se refiere nos dice:

“Los estatutos de los partidos y movimientos políticos regularán lo atinente a su régimen disciplinario interno. Los miembros de las Corporaciones Públicas elegidos por un mismo partido o movimiento político o ciudadano actuarán en ellas como bancada en los términos que señale la ley y de conformidad con las decisiones adoptadas democráticamente por estas”<sup>37</sup>.

---

<sup>36</sup>Ver Vanegas Gil Pedro Pablo, *Estudios de Derecho Electoral*, 2008, p. 133

<sup>37</sup> Ver Congreso de la República “Acto Legislativo 01 de 2003. Por el cual se adopta una Reforma Política Constitucional y se dictan otras disposiciones”, Artículo 2

La principal consecuencia de esta normatividad es que ha hecho que el trabajo legislativo sea mucho más eficiente, puesto que obliga a todo el grupo de un partido a generar posiciones conjuntas y trabajar de una manera mucho más eficaz. Aunque esta herramienta si a ayudado en organizar el trabajo legislativo y en fortalecer en un grado a los partidos, aún cuenta con grandes debilidades que serán expuestas en el próximo capítulo.

### **3. DESCRIPCIÓN DE LAS LIMITACIONES INFORMALES PROPIAS DEL SISTEMA POLÍTICO COLOMBIANO QUE INFLUYERON EN EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL.**

En el anterior capítulo revisamos las limitaciones formales que impuso el Acto Legislativo 01 de 2003 y como estas influenciaron el cambio institucional del Partido Social de Unidad Nacional, Partido de la U.

En el desarrollo de este observaremos las principales limitaciones informales que afectaron el proceso de fortalecimiento del Partido Social de Unidad Nacional. Sería muy amplio incluir todas las variables propias de la cultura política colombiana que afectan a los partidos políticos, por lo cual me limitaré principalmente a 3 que considero que tienen mayor impacto en el tema de fortalecimiento de los Partidos, estas son, el Personalismo en la Política, la Disciplina Partidista y funcionamiento en Bancada.

#### **3.1 PERSONALISMO**

En la teoría, los Partidos Políticos representan un agregado de intereses de una población, donde son elegidos representantes de estos para participar en el Parlamento, lugar donde se debate con otras fuerzas políticas para así lograr un mejor bienestar de la población.

La institución del partido es la que representa los intereses de la población, donde los representantes son dependientes del partido, ya que este agregado de intereses es el que legitima, el que delega la representatividad en sus Parlamentarios.

En Colombia, con la ausencia de partidos fuertes, la representación se ha retirado de los partidos y trasladado a las personas, un fenómeno conocido como Personalismo Político.

El Personalismo Político consiste en que las personas se convierten en un referente representativo más allá que el partido al que pertenecen lo cual significa una enorme debilidad para el sistema de partidos, puesto que las personas independientemente del partido al que pertenecen, son representativos como unidades no como grupos. Esta independencia genera un gran obstáculo para los partidos, porque los candidatos al obtener una votación por si solos, se distancian del partido puesto que sus representados son propios desligándolo del compromiso partidista de la colectividad.

Es importante mencionar que Colombia tiene un fuerte contenido cultural hacia la tradición Patronal, donde la relación entre los ciudadanos responde directamente entre individuos y no instituciones. Es decir se percibe una representación directamente con el representante más que como miembro de un partido.

La reforma política de 2003 aunque pretendió fortalecer los partidos, permitió una herramienta muy criticada por algunos que mantuvo el personalismo político, que es el Voto Preferente. Donde se vota no solo por el Partido, sino que también al interior de la lista, en pro de reorganizarla a partir de quienes sacan mayor votación.

El partido de estudio no ha sido ajeno a esta práctica, por lo cual a partir de los resultados electorales de las elecciones legislativas de 2006 y 2010, pretendo mostrar cómo en algunos departamentos, sus candidatos son mas representativos que el propio partido.

Podemos ver que en varios departamentos como en el Amazonas, Arauca, Caquetá, Cesar, Córdoba, Choco, Guainía, Guaviare y Risaralda, los candidatos por la Cámara de Representantes obtuvieron mayor votación que su contraparte en Senado y que en Nariño en el 2006 sucedió todo lo contrario. Lo anterior nos demuestra que en dichos departamentos, la votación se dio principalmente por el candidato no por el Partido. Esto lleva a que dichos representantes no sientan la necesidad de ser sometidos por una ideología institucional, ni por la bancada a la que pertenecen,

puesto que su votación fue personal, sin ninguna repercusión por pertenecer a dicho partido.

### Cuadro 7 Resultado Comparado de las Elecciones Legislativas de 2006 y 2010

Departamento	Votación 2010		Votación 2006	
	Senado de la Republica	Cámara de Representantes	Senado de la Republica	Cámara de Representantes
AMAZONAS	2.027	<b>3.342</b>	1.780	<b>3.558</b>
ANTIOQUIA	280.896	250.301	156.155	145.975
ARAUCA	11.675	<b>13.900</b>	4.353	4.988
ATLANTICO	151.739	129.845	121.447	<b>194.213</b>
BOGOTA	448.594	402.588	273.304	225.968
BOLIVAR	126.127	123.715	97.388	<b>123.808</b>
BOYACA	66.361	<b>80.347</b>	22.780	22.284
CALDAS	93.850	81.533	72.385	80.497
CAQUETA	15.826	14.389	10.304	<b>13.590</b>
CASANARE	31.302	16.160	36.258	7.217
CAUCA	61.491	44.324	30.673	17.407
CESAR	38.480	<b>53.054</b>	28.838	20.643
CHOCO	45.390	25.093	14.767	<b>23.380</b>
CORDOBA	178.591	152.325	52.000	<b>54.639</b>
CUNDINAMARCA	142.651	145.765	67.235	48.925
GUAINIA	1.539	<b>2.547</b>	733	0
GUAVIARE	3.760	<b>6.334</b>	967	171
HUILA	34.863	10.938	16.606	11.589
LA GUAJIRA	51.676	65.226	20.435	0
MAGDALENA	81.600	43.472	40.034	32.074
META	96.735	89.468	17.834	13.575
NARIÑO	63.497	69.471	<b>35.072</b>	9.200
NOR DE SANTA	95.402	95.596	82.413	78.477
PUTUMAYO	<b>4.187</b>	426	6.902	769
QUINDIO	33.047	39.941	22.531	26.687
RISARALDA	79.555	53.164	35.195	<b>50.480</b>
SAN ANDRES ISLAS	2.794	877	1.377	0
SANTANDER	68.501	65.005	43.536	27.695
SUCRE	88.499	82.792	60.338	12.333
TOLIMA	84.973	81.014	44.371	40.214
VALLE	264.701	223.308	161.332	135.098
VAUPES	685	716	553	146
VICHADA	3.571	3.382	1.667	0
CONSULADOS	13.577	11.442	10.212	9.319
Total	2.768.162	2.481.800	1.591.775	1.434.919

Fuente: Registraduría Nacional Elecciones Legislativas de 2006 y 2010

Por otro lado otra forma de visualizar esta situación, es que solo en pocas ocasiones la votación de la lista supera la votación de cualquiera de los candidatos, para las elecciones del 2010 en la Cámara de Representantes solo en tres circunscripciones fue más alto la votación por el partido que por sus candidatos. En Antioquia con 31.248, en Bogotá con 76.485 y en el exterior 4.902, lo cual muestra que el voto en las regiones es mayoritariamente representado por las personas que por el partido. Esto fortaleciendo el sentimiento de individualidad de los elegidos y la separación de responsabilidad con el partido.<sup>38</sup>

Hay que mencionar que en el tema del personalismo, en la lista de Senado se avanzó un poco, ya que tanto en las elecciones del 2006 y 2010, si ha superado la votación de la lista que la de cualquiera de los candidatos, lo cual sugiere un mayor apoyo por la institucionalidad y sus directivas.

Conjuntamente la normativa dirigida hacia el personalismo y la tradición cultural, fomenta este fenómeno, que impide el desarrollo de partidos fuertes e institucionalizados, que representen colectividades y no intereses individuales.

### **3.2 DISCIPLINA PARTIDISTA**

La Disciplina de un Partido es una importante variable, para que este trascienda en el tiempo, ya que conjuntamente con su ideología son los principales componentes que mantienen unida a su militancia.

En Colombia como mencione al principio, durante gran parte del siglo XX se caracterizó por un bipartidismo muy fuerte entre el Partido Liberal Colombiano y el Partido Conservador, bastante independientes el uno del otro, generando militancia definida con una gran diferenciación entre unos y otros.

Luego de años de violencia sectaria y gracias al pacto conocido como el Frente Nacional la líneas ideológica entre los dos partidos lentamente fueron desapareciendo, a tal punto que el Partido Liberal llego a definir posturas del Partido Conservador. Con la apertura de partidos que permitió la constituyente de 1991,

---

<sup>38</sup> Ver Resultados Electorales 2010, Registraduría Nacional del Estado Civil.

generó un enorme grado de dispersión creando cientos de partidos, sin diferenciación ideológica.

También gracias a la Personalización política que mencione en el título anterior, pequeñas maquinarias propias de gamonales electorales consiguieron personería y calidad de partido sin ni siquiera tener lineamientos fijos, más allá de intereses coyunturales.

Con el acto legislativo 01 de 2003, se generaron dinámicas para agrupar y crear partidos grandes. El Umbral llevo a cabo esta tarea limitando la existencia de partidos y forzando a los ciudadanos a agruparse para poder participar en las diferentes corporaciones.

El Nuevo Partido que posteriormente se convirtió en el Partido de la U, fue uno de los principales benefactores de esta política, ya que a partir de la restricción del Umbral logró atraer fuerzas de diferentes partidos.

El objeto que unió dichos parlamentarios y corporados era la figura del ex - presidente Álvaro Uribe Vélez, ya que en dicha coyuntura el país se encontraba dividido entre quienes lo apoyaban y quienes no.

Como mencione en el primer capítulo, se llevo a cabo un proceso regional del cual se pretendía extraer una plataforma compuesta por su militancia, y así generando dinámicas que a futuro dirigirían el rumbo del partido. Pero estas más allá de ser un documento bastante elaborado no ha generado que se convierta en la guía que rija las direcciones y acciones de sus representantes y militancia.

Esta plataforma mas allá de convertirse en un referente formal y como un requisito para presentarse como partido, no ha logrado convertirse como el cohesionador que tanto ha buscado el partido. Esta no se ha reforzado ni logrado interiorizar en su militancia.

En el 2009, con el acto Legislativo 01 de 2009, ingresa un número significativo de miembros de corporaciones públicas, lo cual en fuerza electoral le significa una gran fortaleza al partido, puesto que lentamente aumenta su presencia territorial.

Estos nuevos miembros no logran insertarse dentro del partido más allá de tener una credencial, esto se presenta porque no hay una constante capacitación ni interiorización de la plataforma política.

Esta debilidad es fácil evidenciarla que aunque son pocos, algunos de sus miembros significativos han renunciado por razones coyunturales como fue las posiciones del partido frente a la re-reelección del Presidente y la Senadora Gina Parody<sup>39</sup>, quien siempre estuvo en desacuerdo; o la imposibilidad de ser candidata presidencial de Martha Lucia Ramírez, quien percibió que era inamovible la candidatura de Juan Manuel Santos, ya que no se generaron espacio que permitieran otras<sup>40</sup>.

Al no existir una Plataforma ideología que ate a estos individuos más allá de las posiciones coyunturales, produce que su sentido de pertenencia al partido no sea la suficientemente fuerte, como para sobrevivir desacuerdos con la institución.

### **3.3 FUNCIONAMIENTO EN BANCADA**

El funcionamiento como bancada fue una de las grandes novedades que incluyó el Acto Legislativo 01 de 2003, donde obligaba a todos los miembros de corporaciones públicas a funcionar en bancada por cada partido.

Esto significa un gran avance en el sistema Político Colombiano, puesto que significa que cada bancada sentará posiciones como unidad, haciendo más ágil el funcionamiento de las corporaciones públicas.

La problemática está, que en Colombia la forma de hacer política siempre se ha mantenido individualizada, donde cada uno responde por sus actos y busca sus intereses propios, obstaculizando el funcionamiento como grupo o bancada.

El Partido de estudio no es ajeno a dichas prácticas, aunque cuenta con la bancada más grande del Congreso esta no logra funcionar coordinadamente como se

---

<sup>39</sup> Comparar Acta de Bancada 23 Partido de la U, 13 de febrero, Bogotá, 2008

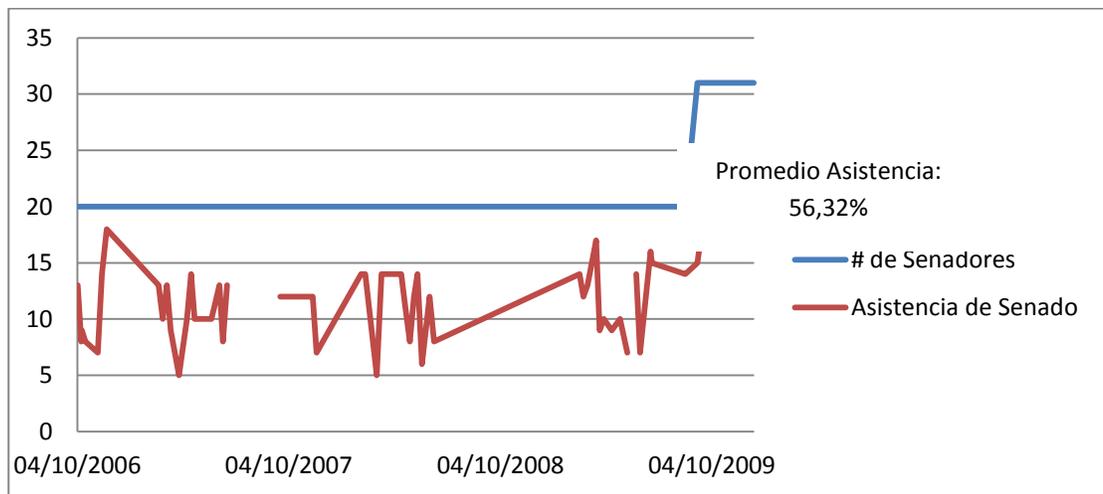
<sup>40</sup> Comparar Acta de Bancada 48 Partido de la U, 31 de marzo, Bogotá, 2009

supone que lo deberían hacer y tiene dos grandes problemas que no se han logrado combatir.

En primer lugar el funcionamiento como bancada, descansa sobre reuniones periódicas de la misma para generar la discusión al interior de ella y llegar a las corporaciones con una única posición.

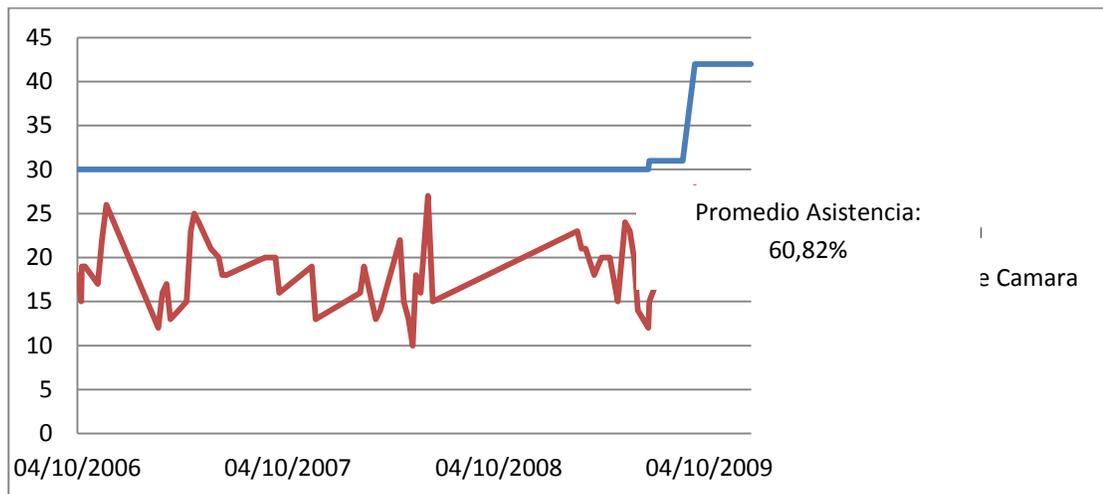
Observando el funcionamiento como bancada del Partido de estudio en el Congreso de la Republica, generé un cuadro a partir de la asistencia a las sesiones de bancada desde el 2006 hasta finales del 2009.

**Gráfica 1: Asistencia Bancada Senado**



Fuente: Actas de Bancada Partido de la U

**Gráfica 2: Asistencia Bancada Cámara de Representantes**



Fuente: Actas de Bancada Partido de la U

La asistencia de la bancada de Senado es bastante baja, donde el promedio no supera el 56% de los miembros de la corporación. Al igual que en la Cámara de Representantes, donde es un poco mayor el promedio del 60%, pero sigue siendo bastante bajo puesto que casi la mitad de los miembros no asiste.<sup>41</sup>

La principal consecuencia ha sido que en las reuniones, por más que se siente una posición esta no fue consensuada, ni aceptada por todos los miembros, y genera que en las discusiones en las comisiones o plenarias, algunos no acaten lo que la bancada a previamente decidido.

Aunque se ha pretendido generar mecanismos que sancionen a quienes no asisten, han quedado cortos para hacer obligatoria su presencia en las reuniones de bancada y por consiguiente la inasistencia sigue siendo de la mitad de sus miembros.

Por otro lado un gran obstáculo del funcionamiento para el partido de estudio ha sido que no existan mecanismos fuertes para solucionar las disidencias y conflictos al interior de la bancada.

Revisando las actas de bancadas del 2006 hasta el 2009, al interior de esta siempre han surgido disidencias o posiciones contrarias que las de la mayoría. en diversos temas como la reelección presidencial. Esto se puede visualizar en el próximo aparte de la reunión de bancada donde fue tocado el tema:

La H.S. Gina Parody hizo uso de la palabra y dejó constancia de que no está de acuerdo con la reelección, porque este es un gobierno de leyes y no de personas. Que la democracia toma decisiones de la mayoría, combinado con la minoría; que este es un sistema presidencialista y no parlamentario.<sup>42</sup>

Finalmente la bancada sienta una posición a favor, pero a partir de una decisión mayoritaria, más no a partir de un consenso, lo que termina generando a que la Senadora Gina Parody fundadora del Partido, renuncie a pertenecer a este.

---

<sup>41</sup> Anexo 1, Cuadro Asistencia de Bancada

<sup>42</sup> Ver Acta de Bancada 23 Partido de la U , 13 de febrero, Bogotá, 2008 p. 1

También podemos observar que al interior de la bancada tampoco se dan mecanismos sancionatorios para aquéllos que incumplen con la posición oficial del partido, ni para los que no votan como lo decide la bancada. En repetidas ocasiones se menciona que el Representante electo por el Partido, Telesforo Pedraza, no sigue los lineamientos de la bancada, se hace visible en las apartados a continuación:

“El H.R. Carlos Soto, expuso que el mismo caso ocurre con el señor Telésforo Pedraza, todas las decisiones del Partido las vota contrariamente”<sup>43</sup> y también “un miembro de la colectividad el Dr. Telésforo Pedraza quien hace mucho tiempo está en rebeldía con el Partido y con la Bancada”<sup>44</sup>

Frente a un constante mal comportamiento del parlamentario, no se llega a tomar las medidas necesarias por lo cual continua oponiéndose a las políticas del partido y a la bancada, finalmente este se cambia al Partido Conservador, amparándose en el Acto Legislativo 01 de 2009.

El último caso que traigo a colación es el del Representante del departamento de Sucre, Eduardo Enrique Pérez Santos, quien ingresa a remplazar a Jairo Alfredo Fernández Quessep. Este en frecuentes ocasiones se mantiene al margen de la bancada y no sigue los lineamientos del partido, de igual manera que el anterior. Y repetidamente aunque se menciona en las actas de bancada, nunca se procede a sancionar. Finalmente él decide aspirar por otro partido y resulta electo por el Partido de Integración Nacional.

La inasistencia y la inexistencia de mecanismos para generar consenso o castigar el comportamiento indebido, genera que aunque el mecanismo este diseñado para fortalecer el comportamiento de los partidos y sus representantes en las corporaciones quede cortó.

---

<sup>43</sup>Ver Acta de Bancada 48 Partido de la U 31 de Marzo de 2009, Bogotá.

<sup>44</sup>Ver Acta de Bancada 52 Partido de la U 19 de Mayo de 2009, Bogotá.

## CONCLUSIONES

Luego de observar la forma como las limitaciones formales e informales influenciaron el proceso de fortalecimiento del partido de estudio el Partido Social de Unidad Nacional, Partido de la U, podemos concluir que tiene debilidades para cumplir plenamente con el concepto de partido estudiado al inicio de este documento, por lo cual creo que es pertinente traerla a colación:

“un partido político es una institución, con una organización que pretende ser duradera y estable, que busca explícitamente influir en el Estado, generalmente tratando de ubicar a sus representantes reconocidos en posiciones del gobierno. A través de la competencia electoral o procurando algún otro tipo de sustento popular”<sup>45</sup>.

En primer lugar sí cumple con lograr ubicar a sus representantes reconocidos en posiciones del gobierno a través de las competencias electorales, como mencioné en el capítulo 2, la limitación formal de la Reforma Política 2003, incluyó herramientas como el Umbral, la Lista Única y el Voto Preferente. Las primeras dos herramientas facultaron al partido para que recibiera representantes con votaciones regionales importantes, en pro de mantener su personería jurídica. El Voto preferente, por su parte, permitió que aunque fueran personalistas, dichos representantes pudieran insertarse en las listas del partido sin ningún problema.

Con respecto a la estabilidad y durabilidad del partido, se puede presentar algunos inconvenientes, por una parte como mencioné en el capítulo 3, el funcionamiento como bancada de este partido no tiene los mecanismos internos para lograr superar disidencias o conflictos. Hasta ahora solo ha significado la renuncia de pocos miembros, pero si se llegara a presentarse una coyuntura que separa abruptamente las opiniones de los militantes, podría llegar a generarse un rompimiento de este partido.

---

<sup>45</sup>Ver Cavarozzi; Abal Medina *El Asedio a la Política*, p 38

A esto se le puede sumar que el problema de no fortalecer la disciplina partidista, a partir de una plataforma programática fuerte, permite que las coyunturas temporales superaren los lazos del partido.

Aunque mencioné antes que el personalismo político, junto con el voto preferente permitieron la inserción de representantes con votación regional al interior del partido, esto puede convertirse en un arma de doble filo, ya que si se presenta un sisma al interior del partido la personificación electoral de sus representantes podría generar una fuga que terminaría acabando con la fortaleza electoral con la que cuenta actualmente.

En cuanto el sustento popular, aunque hoy por hoy puede mostrarse en sus éxitos electorales, las estructuras propias de este partido no permiten un fácil ingreso de personas por fuera de sus representantes, puesto a que como describí en su proceso histórico, sus directivas siempre han sido escogidas al interior de la bancada y la única expresión de inserción de grupos sociales, ha sido el programa Postúlate, que no trasciende más que al tiempo electoral.

Finalmente revisando la descripción histórica del partido, observando cómo las limitaciones formales e informales afectaron el proceso de fortalecimiento, y revisando si este partido cumple con las variables que componen un Partido Político, podemos ver que aunque actualmente es la fuerza política más importante en el Congreso, se queda corto para ser plenamente un partido político.

Los dirigentes de este deben aprovechar su actual popularidad para llevar reformas estructurales: como la inclusión de sectores sociales en su dirigencia y fortalecer una plataforma programática que realmente apliquen sus representantes y que identifiquen sus militantes, para que así la institución sea más representativa que sus candidatos electos.

Por último es necesario que se fortalezca la creación de canales que resuelvan los conflictos y generen consenso, así evitando que una coyuntura pueda acabar con la Unidad del Partido Social de Unidad Nacional.

## BIBLIOGRAFIA

Cavarozzi Marcelo, Abal Medina Juan Manuel, *El Asedio a la Política*, Rosario, Argentina: Homosapiens ediciones, 2002.

Hoyos, Diana, *Entre la Persistencia y el Cambio, Reconfiguración del escenario partidista y electoral en Colombia*, Bogotá: Editorial de la Universidad del Rosario, 2007.

North, Douglas, *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Cambridge: Cambridge University Press, 1994

Giraldo, Fernando, *Sistemas de Partidos políticos en Colombia*, Bogotá: Centro Editorial Javeriano, 2003

Giraldo, Fernando y Solano, Mauricio, *Partidos, Reformas y referendo*, Bogotá: Centro Editorial Javeriano, 2003

Reyes. Guillermo, *El régimen de Bancadas y la prohibición de la doble militancia*, Konrad Adenauer Stiftung, Bogotá, 2006

Vanegas Gil Pedro Pablo, *Estudios de Derecho Electoral*, Editorial Universidad del Externado 2008, Bogotá Colombia

### **Publicaciones periódicas académicas**

Sartori, Giovanni, “A Propósito de la Representación en Democracias” *Revista Ciencia Política* No. 46 (II trimestre 1997): pp. 135-145.

Botero, Felipe y Rodríguez-Raga, Juan Carlos, *Documentó de trabajo #3, “Grande no es sinónimo de fuerte. Los partidos y la reforma política”*, PNUD-IDEA, 2008, Bogotá

## **Publicaciones periódicas no académicas**

“El oso del Nuevo Partido” Revista Semana, (fecha de la noticia) Consulta realizada en diciembre de 2010. Disponible en la página web [http://www.terra.com.co/elecciones\\_2003/informes\\_especiales/22-08-2003/nota103129.html](http://www.terra.com.co/elecciones_2003/informes_especiales/22-08-2003/nota103129.html)

“En lo que va el escándalo de la parapolítica. Diez conclusiones”. *la Silla Vacía* (17 de julio del 2009) Consulta realizada en diciembre de 2010. Disponible en la página web <http://www.lasillavacia.com/historia/3129>

## **Otros documentos**

Corporación Latín Barómetro *Informe Latín Barómetro 2008* Santiago de Chile noviembre, 2008.

Constitución Política de Colombia del año 1991. Edición Virtual. Consulta realizada en diciembre de 2010. Disponible en la página web [www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf](http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf)

Congreso de la República “Acto Legislativo 01 de 2003. Por el cual se adopta una Reforma Política Constitucional y se dictan otras disposiciones”, Bogotá, 2003.

Congreso de la Republica “Acto Legislativo 01 de 2009 Por el cual se modifican y adicionan unos artículos de la Constitución Política de Colombia”, Bogotá, 2009

Congreso de la República “Gaceta 406 del 01 de octubre de 2002” Bogotá, 2002

Congreso de la República “Gaceta del congreso 509 de 2002” ” Bogotá, 2002

Congreso de la República “Gaceta del Congreso 76 de 2002” Bogotá, 2002

“Acta Asamblea Nacional Nuevo Partido del 30 de Septiembre de 2005”, Nuevo Partido,  
Bogotá, 2005

Acta de Bancada 09 del 28 de marzo de 2007, Partido Social de Unidad Nacional, Bogotá, 2007

Acta de Bancada 23 del 13 de febrero de 2008, Partido Social de Unidad Nacional, Bogotá, 2008

Acta de Bancada 48 del 31 de Marzo de 2009, Partido Social de Unidad Nacional, Bogotá, 2009

Acta de Bancada 52 del 19 de Mayo de 2009, Partido Social de Unidad Nacional, Bogotá, 2009

- Anexo 01 Cuadro Asistencias a Bancada

Fecha	año	# de Senadores	Asistencia de Senado	# de Cámara	Asistencia de Cámara	% de Asistencia Senado	% de Asistencia Cámara
04 de octubre	2006	20	13	30	18	65,00%	60,00%
10 de octubre	2006	20	8	30	15	40,00%	50,00%
11 de octubre	2006	20	9	30	19	45,00%	63,33%
17 de octubre	2006	20	8	30	19	40,00%	63,33%
8 de noviembre	2006	20	7	30	17	35,00%	56,67%
15 de noviembre	2006	20	14	30	22	70,00%	73,33%
23 de noviembre	2006	20	18	30	26	90,00%	86,67%
21 de febrero	2007	20	13	30	12	65,00%	40,00%
28 de febrero	2007	20	10	30	16	50,00%	53,33%
7 de marzo	2007	20	13	30	17	65,00%	56,67%
14 de marzo	2007	20	9	30	13	45,00%	43,33%
28 de marzo	2007	20	5	30	14	25,00%	46,67%
11 de abril	2007	20	10	30	15	50,00%	50,00%
18 de abril	2007	20	14	30	23	70,00%	76,67%
24 de abril	2007	20	10	30	25	50,00%	83,33%
02 de mayo	2007	20	10	30	24	50,00%	80,00%
23 de mayo	2007	20	10	30	21	50,00%	70,00%
6 de junio	2007	20	13	30	20	65,00%	66,67%
12 de junio	2007	20	8	30	18	40,00%	60,00%
19 de junio	2007	20	13	30	18	65,00%	60,00%
25 de agosto	2007	20		30	20		66,67%
12 de septiembre	2007	20		30	20		66,67%
19 de septiembre	2007	20	12	30	16	60,00%	53,33%
14 de noviembre	2007	20	12	30	19	60,00%	63,33%
21 de noviembre	2007	20	7	30	13	35,00%	43,33%
6 de febrero	2008	20	14	30	16	70,00%	53,33%
13 de febrero	2008	20	14	30	19	70,00%	63,33%
4 de marzo	2008	20	5	30	13	25,00%	43,33%
12 de marzo	2008	20	14	30	14	70,00%	46,67%
15 de abril	2008	20	14	30	22	70,00%	73,33%
22 de abril	2008	20	11	30	15	55,00%	50,00%
30 de abril	2008	20	8	30	13	40,00%	43,33%
7 de mayo	2008	20	12	30	10	60,00%	33,33%
13 de mayo	2008	20	14	30	18	70,00%	60,00%
21 de mayo	2008	20	6	30	16	30,00%	53,33%
3 de junio	2008	20	12	30	27	60,00%	90,00%
11 de junio	2008	20	8	30	15	40,00%	50,00%

Fecha	año	# de Senadores	Asistencia de Senado	# de Cámara	Asistencia de Cámara	% de Asistencia Senado	% de Asistencia Cámara
17 de febrero	2009	20	14	30	23	70,00%	76,67%
24 de febrero	2009	20	12	30	21	60,00%	70,00%
3 de marzo	2009	20	13	30	21	65,00%	70,00%
18 de marzo	2009	20	17	30	18	85,00%	60,00%
24 de marzo	2009	20	9	30	19	45,00%	63,33%
31 de marzo	2009	20	10	30	20	50,00%	66,67%
14 de abril	2009	20	9	30	20	45,00%	66,67%
28 de abril	2009	20	10	30	15	50,00%	50,00%
11 de mayo	2009	20	7	30	24	35,00%	80,00%
19 de mayo	2009	20		30	23		76,67%
26 de mayo	2009	20	14	30	20	70,00%	66,67%
2 de junio	2009	20	7	30	14	35,00%	46,67%
20 de junio	2009	20	16	30	12	80,00%	40,00%
22 de julio	2009	20	15	31	15	75,00%	48,39%
19 de agosto	2009	20	14	31	25	70,00%	80,65%
9 de septiembre	2009	31	15	42	28	48,39%	66,67%
22 de septiembre	2009	31	20	42	26	64,52%	61,90%
14 de octubre	2009	31	18	42	22	58,06%	52,38%
4 de noviembre	2009	31	23	42		74,19%	
15 de diciembre	2009	31	22	42	29	70,97%	69,05%
PROMEDIO DE ASISTENCIA			<b>12</b>		<b>19</b>	<b>56,32%</b>	<b>60,82%</b>